



Buenos Aires, 9 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 201 /2012

VISTO:

La Resolución CM° 970/2011 y la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 970/2011 se concedió la adscripción del agente Gustavo Roldan Olivera a la Dirección General de Escribanía de la CABA.

Que, realizado un profundo análisis del área y razones de oportunidad, mérito y conveniencia aconsejan disponer la cobertura del cargo mencionado.

Que como consecuencia de ello, esta Presidencia considera adecuado la designación del Sr. Santiago José Bensusan para cubrir interinamente el cargo que dejara vacante el agente Gustavo Roldan Olivera, quien cumple con los requisitos necesarios de idoneidad y conocimiento para la cobertura del cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último, mediante Memo N° 163/12, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

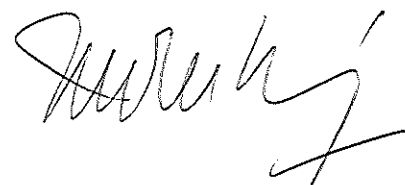
Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4° de la Ley 31,

**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar interinamente al Sr. Santiago José Bensusan, a cargo de la Oficina de Prevención dependiente de la Dirección de Seguridad mientras dure la adscripción del agente Gustavo Roldán Olivera, con categoría 10 T.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 201 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires